

De: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL EDUCACIÓN
SERVICIO DE EVALUACIÓN, NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO

Validada por:

Enviado el: 26/06/2023 13:44:32 **Plazo hasta:**

Para: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA GENERAL EDUCACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA

Adjuntos: 12. Proyecto_decreto_danza_firmado DG.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Stud Informe Decreto Admisión Danza CYL (73-23)

Remito para su informe el **Proyecto de decreto por el que se regula el acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza, así como la admisión y la matriculación en los centros sostenidos con fondos públicos que imparten estas enseñanzas, en la Comunidad de Castilla y León**, lo que se solicita al amparo del artículo 3 del Decreto 17/1996, de 1 de febrero, de Organización y Funcionamiento de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Castilla y León.